

RESOLUCIÓN N° 533 /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

21 FEB 2017

VISTOS: Ingreso N° 25047 de fecha 17 de febrero de 2017, Resolución N° 2875 de fecha 24 de agosto de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 301, de fecha 01 de febrero del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 2875 de fecha 24 de agosto del 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753998, a nombre de **DISEÑO Y CONFECCIÓN SOLANGE MACARENA CONTRERAS PAVEZ E.I.R.L.**, RUT: 76.343.726-4, en la dirección **ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 113**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de noviembre de 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de abril 2017.

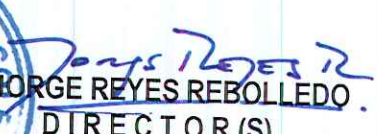
2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/sma
17/02/2017

1175530